

Bal/99

I

Guayaquil, abril 3 del 2.000

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MASABA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

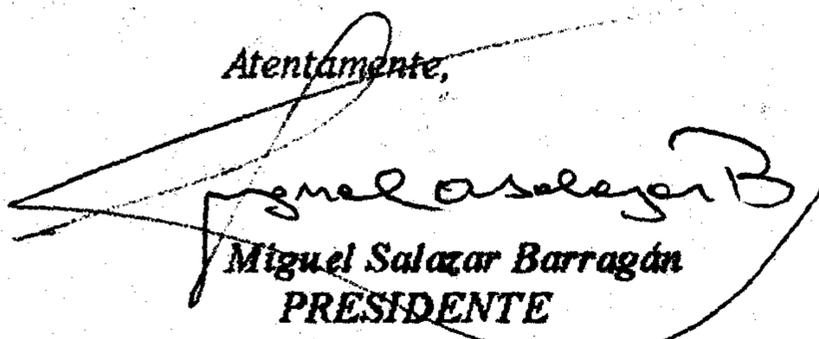
Al concluir las actividades al 31 de diciembre de 1.999, podemos observar que se encuentran enmarcadas dentro de las normas legales de acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados en cuanto a procedimiento de control interno, estos son aceptables. Las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran correspondencia con los objetivos contables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha procedido a aplicar el Sistema de Corrección Monetaria para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo al índice de inflación de 1.999 esto es del 53%.

Como es de conocimiento público por la catastrófica situación económica por la que estamos atravesando todos los ecuatorianos las utilidades de este año bajaron notablemente en relación con el año anterior. Las mismas serán repartidas el 15% de Participación a los Trabajadores, el 15 % de Impuesto a la Renta y el saldo queda a disposición de lo que resuelva la Junta General de Accionistas.

Finalmente concluyo que se tomarán los correctivos necesarios para salir adelante Dios mediante con el esfuerzo mancomunado de accionistas, administradores y trabajadores y obtener mayor rentabilidad en el año venidero.

Atentamente,

  
Miguel Salazar Barragán  
PRESIDENTE